

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18288** RAYANAVEL, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 258/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ángeles Sanz Mora contra la empresa ejecutada Rayanavel, Sociedad Limitada se ha dictado el día 25 de mayo de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Rayanavel, Sociedad Limitada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.987,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120039903-1**